



Ngdo.: Intervención.

MARTA MARÍA RODRÍGUEZ HIDALGO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

7.4.b) Informe de Fiscalización realizado por Intervención relativo al Concurso de Videos contra la Violencia de Género y Promoción de la Igualdad, convocados por la Concejalía de la Mujer.

La cantidad máxima de los Premios asciende a 500,00 €. El certamen está convocado desde el Centro de la Mujer de La Roda, con las siguientes dotaciones económicas, según la base 8ª:

- a) Alumnado de Centros Educativos de La Roda: 250 €.
- b) Categoría para población en General: 250 €.

El resultado de la Fiscalización es Favorable y sin observaciones por lo que procede la tramitación del expediente.

La Junta de Gobierno Local de conformidad con el informe que precede y por unanimidad de los miembros presentes acuerda continuar con la tramitación del expediente relativo a los premios del Concurso de Videos contra la Violencia de Género y Promoción de la Igualdad, convocados por la Concejalía de la Mujer.=====

Expedida la presente certificación de orden del Sr. Alcalde, con su visto bueno y a reserva de los términos en que resulte la aprobación del acta correspondiente, en La Roda a 12 de marzo de 2020.

(Documento firmado electrónicamente en el margen)



Certif. acuerdo 7.4.b - JGL 12-03-2020 - Premios Concurso Videos Violencia Género - AYUNTAMIENTO DE LA RODA - Cod.1697372 - 02/04/2020

Hash SHA256:
2IzMn9Olp7hdGOFfs
SLxmPe9hnfsY6c7Fc
w8QYtYChM=

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://laroda.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDPM7T-93XYRYPH

Pág. 1 de 1